Outlook

## Justificación Solicitud de Prorroga

**Desde** Jairo Salazar Rivas <jasalazar@sena.edu.co>
**Fecha** Mié 03/12/2025 15:36
**Para** Hernando Luis Estarita Tapias <hestarita@sena.edu.co>
**CC** Luz Karime Bula Torrecilla <lbulat@sena.edu.co>; Yanina Tellez Dau <ytellezd@sena.edu.co>; Eduardo Jose Charris Villanueva <ejcharris@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (220 KB)
GCCON-F-031_Informe_de_supervision_(Unificado_ByS_y_PDS)firmada.pdf;

Atento saludo.
Se envía informe supervisión contrato del asunto para revisión y aprobación desde la supervisión del contrato, para prorrogar el plazo hasta el 31 diciembre 2025, teniendo en cuenta las razones expuestas en el documento solicitud prorroga.
Cordialmente,


Jairo Salazar Rivas
Dinamizador Sennova
Centro Industrial y de Aviación
- Profesional G09
jasalazar@sena.edu.co
TEL: (5)3852131
Calle 30 No. 3e-164, Barranquilla

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Jairo Salazar Rivas
Centro para el Desarrollo del Habitat y la Construccion - Profesional G04
jasalazar@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Diag.104 69-120 El Pedregal

www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.